



GOBIERNO DE CHILE  
GOBERNACION PROVINCIAL  
ISLA DE PASCUA

AUTORIZA REALIZACIÓN DE CICLETADA Y TRIATLÓN, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS RECREATIVOS DEPORTIVOS, ORGANIZADOS POR LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS.

RESOLUCION EXENTA N°

212 /

HANGA ROA, 18 DIC. 2009

VISTOS:

Las facultades que me confiere el Título Primero, Capítulo II, artículo 4°, letras c) e i), y el artículo 45°, letra g), de la Ley N° 19.175 de 1.992, Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

CONSIDERANDO:

- a) QUE, en el marco de los Programas Recreativos Deportivos, organizados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) se ha planificado la realización de un Torneo Interescolar y una Triatlón, a efectuarse en los días y horarios que se indican en documento anexo que se acompaña a la presente resolución.
- b) QUE, mediante carta de fecha 18 de Diciembre de 2009, la Sra. Lilibiana HERRERA GONZÁLEZ del Centro de Desarrollo para la Acción Social (CEDPAS) ha solicitado a esta autoridad la autorización pertinente.

R E S U E L V O:

- 1° AUTORIZASE, la realización de la Jornada del Torneo Interescolar y la Triatlón, organizada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), en el marco de los Programas Recreativos Deportivos para Isla de Pascua
- 2° ORDENÁSE, el resguardo del orden y seguridad públicos en el sector y trayecto de la actividad, como asimismo los cortes de tránsito y escolta de los participantes.
- 3° Se deja expresa constancia que cualquier daño en la propiedad pública o privada producido con ocasión de la realización de la actividad cuya autorización se solicita, será de responsabilidad de la entidad solicitante.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.



*M. Carolina Hotu Hey*  
M. CAROLINA HOTU HEY  
GOBERNADORA PROVINCIAL

MCHH/JMP/

Distribución:

- 1.- SEXTA COMISARÍA DE ISLA DE PASCUA (F)
- 2.- Sra. Alcaldesa I. Municipalidad de Isla de Pascua (Info)
- 3.- GOB/PROV/IPA/Depto. Jurídico
- 4.- GOB/PROV /IPA /Oficina de Partes.

Diciembre de 2009

CAROLINA HOTU HEY  
GOBERNADORA PROVINCIAL  
ISLA DE PASCUA  
Presente

Junto con saludarle, nos permitimos informar a Ud. que para el mes de diciembre de 2009 la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, ha programado la implementación de dos Programas Recreativos Deportivos para la Isla de Pascua.

Ambos proyectos, un Torneo Interescolar y una Triatlón, están especialmente orientados a estudiantes de enseñanza básica y media de Isla de Pascua, y también incorpora categorías adulto para la inclusión de la familia en estas competencias deportivas. Las actividades están programadas para el sábado 19 y domingo 20 de diciembre respectivamente.

En este contexto, es que venimos a solicitar a Ud. la autorización para la ejecución de la jornada en lo que dice relación con las rutas deportivas que incorporan ambas actividades.

Las actividades han sido coordinadas en conjunto con la I. Municipalidad de Isla de Pascua e incorporan el siguiente detalle en su programación:

#### **TORNEO INTERESCOLAR**

Fecha: Sábado 19 de Diciembre de 2009

Lugar: Gimnasio Municipal

Horario: 17:00 Hrs. a 21:00 Hrs.

Incluye competencias en Fútbol, Volleyball, Basketball, Rugby, Natación y Cicletada.

Ruta Propuesta para Cicletada y propuesta lugar de natación:





